

Unidad de Seguridad y Operaciones (SAFO)

El principal objetivo de la Unidad de Seguridad y Operaciones (SAFO) es apoyar a las organizaciones que forman parte del sistema sociotécnico ferroviario (ANS, NIB, EF/AI, EEM, etc.) en el desarrollo de la capacidad para gestionar la seguridad de manera sostenible, combinando anticipación y resiliencia, y para alcanzar la excelencia operativa de todo el espacio ferroviario europeo.

Para lograrlo, será necesario abordar conjuntamente elementos de gestión de la seguridad más explícitos (SMS, MMS, procesos, tecnología, etc.) y menos tangibles (estrategia, liderazgo, cultura, etc.).

A tal fin, la Unidad SAFO desea apoyar activamente a las partes interesadas del sector ferroviario a través de una serie de actividades destinadas a:

1. crear o mejorar los conocimientos de gestión de la seguridad, basados en la práctica operativa y en la investigación progresiva para establecer un entendimiento común;
2. contribuir a regular la práctica ferroviaria mediante la elaboración de legislación (p. ej., la certificación de MCS o de EEM), la eliminación de los obstáculos a la armonización operativa (por ejemplo, dictámenes técnicos, medios de cumplimiento alternativos, AMOC), orientaciones (incluidas las recomendaciones de uso, RFU), redes de cooperación, etc.;
3. apoyar la comprensión y la correcta aplicación del marco legislativo de la UE (concienciación, divulgación, formación, consulta, etc.);
4. evaluar la madurez de la aplicación y la gestión de la seguridad a distintos niveles.

Por último, la Unidad SAFO también aporta sus conocimientos para el desarrollo y la realización de actividades de evaluación en las unidades PAD y AAM.